



ACUERDO n.º **030** DE 2022
08 de Febrero

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 391 de 7 de diciembre del 2021, que aprobó el calendario académico de la IX cohorte de la de Maestría en Derechos Humanos modalidad en profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la modificación del citado calendario académico de la novena cohorte de la Maestría en Derechos Humanos, se establece por la ampliación de las inscripciones al programa para obtener el punto de equilibrio requerido para el inicio de la cohorte.
- d. Que el Coordinador del programa, el profesor René Álvarez Orozco, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política según acta n.º 01 del 19 de enero de 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la IX cohorte del programa de Maestría en Derechos Humanos, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IX cohorte de la Maestría en Derechos Humanos, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2022

Mayo 20	Entrega de liquidaciones.
Mayo 20	Inicio de pago de matrícula.
Julio 8	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 29	Cierre de inscripciones.
Mayo 5	Examen de conocimientos.
Mayo 6	Entrevista.
Mayo 13	Publicación de los resultados de admisión.



ACUERDO n.º **030** DE 2022
08 de Febrero

2

2022

Julio 21	Matrícula académica.
Julio 28	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 26	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al Coordinador del Posgrado, el tema del trabajo de aplicación al Comité Asesor de Posgrado.
Septiembre 2	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 26	Finalización de actividades del primer del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Enero 17	Entrega de liquidaciones.
Enero 19	Inicio de pago de matrículas.
Febrero 17	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 21	Matrícula académica.
Febrero 23	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Marzo 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 31	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 24	Finalización de Actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 14	Entrega de liquidaciones.
Julio 17	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 18	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **030** DE 2022
08 de Febrero

3

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 23	Matrícula académica.
Agosto 24	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Septiembre 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 25	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 1	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Enero 22	Entrega de liquidaciones.
Enero 23	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 21	Matrícula académica.
Febrero 22	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Abril 1	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 25	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 15	Entrega de liquidaciones.
Julio 16	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 20	Matrícula académica.
Agosto 22	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Septiembre 13	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.



ACUERDO n.º **030** DE 2022
08 de Febrero

4

Septiembre 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 23	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clase y evaluaciones).
Diciembre 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

Enero 20	Entrega de liquidaciones.
Enero 20	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 26	Matrícula académica.
Febrero 27	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Marzo 21	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Abril 4	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 31	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clase y evaluaciones).
Junio 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 2	Entrega de liquidaciones.
Julio 7	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 22	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 27	Matrícula académica.
Agosto 28	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Septiembre 19	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Octubre 03	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 22	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clase y evaluaciones).



ACUERDO n.º **030** DE 2022
08 de Febrero

5

Diciembre 3 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

2026

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 19 Entrega de liquidaciones.
Enero 19 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 20 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 23 Matrícula académica.
Febrero 26 Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Marzo 19 Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Abril 02 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 27 Finalización de actividades del octavo periodo académico (clase y evaluaciones).
Julio 06 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,